

Justicia, y Regim<sup>to</sup> Cella, pa su mad, y con mi asisen  
e trato lo siguiente

Haviendose menuzado, la funcion de Sta. madre, y Señora  
Moario, en unos terminos, que ha merecido los elogios  
Pueblos Comarcanos, y siendo correspondiente al voto de ella  
la continuation, el nombram<sup>to</sup> de Mayordomo, para el  
inmediato; tratado este asunto por los Señores del Ay  
niento, con la reflexion que merece, acordaron, nomi  
y nombraron por tales Mayordomo, a D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Carrero  
y a D<sup>n</sup> Pedro Lopez Fernandez, personas, en quien confia  
Ayuntam<sup>to</sup> desempeñarian la funcion con el mayor lucio

Haviendo la devocion de una Patrona, proporcionado, dor  
nos, para la diversion de sus Fiestas, que estan en estado  
venderse; y Otro ademas que para el mismo efecto con  
ron algunos devotos, con una Novilla dada de Simo  
D<sup>n</sup> Blas Marsilla de Teruel, para que esto se gobierne  
y disfruta, al mayor aumento, se necesita persona, que  
encargada de dhas cosas, vaya comprando, y vendiendo  
tiempos oportunos, y para ello, de una conformidad, acordó  
Ayuntam<sup>to</sup>, elegir a D<sup>n</sup> Alfonso Marsilla de Teruel  
a esta continuation, por dar su aceptacion, y el recibio  
dhas, que se le entregaren

Con lo que se concluyó este Ayuntam<sup>to</sup>, que firman y  
dhas Señores, como acostumbra

D <sup>n</sup> Antonio Jimenez Señor Capela	D <sup>n</sup> Josef Marsilla de Teruel	Span ma
D <sup>n</sup> Juan Martin lo Per	D <sup>n</sup> Blas Marsilla Capela	Sal sanc
Antonio fern Colla dos		Arca 6 <sup>ta</sup> co man. Forzale Sanc